

**Dirección General de Inversiones Públicas
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública**

Informe de Avance Físico y Financiero

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Al II Trimestre, 2016

Tegucigalpa, M.D.C

Honduras, C.A.

Julio, 2016



3.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) fue creado mediante el Decreto Ley No.6-2005, el 26 de enero de 2005, como una institución de crédito de segundo piso, tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento de corto, mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de Instituciones Financieras Privadas y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del Sector Privado y del Sector Social de la Economía, referentes al Apoyo a la MIPYME, vivienda social, infraestructura municipal, el fomento a sectores productivos.

Está conformado por un solo proyecto, el cual está financiado en su totalidad con recursos de crédito externo proveniente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Línea Global de crédito entre el BCIE/BANHPROVI (LGC N.2126), El presupuesto de inversión aprobado por el Congreso Nacional para el año 2016 por **L. 328, 661,418.0**, orientado a fortalecer el sector financiero para la MIPYME y competitividad con integración y desarrollo social en zonas rurales. Su presupuesto de inversión para el presente año y su ejecución financiera se detalla en el siguiente cuadro.

Al II trimestre del 2016, no se registra ejecución presupuestaria en relación a desembolsos recibidos por parte del BCIE, ya que están programados para iniciar al II semestre 2016.

Cuadro No.
Programa de Inversión Pública al II Trimestre, 2016
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	328,661,418.0
Presupuesto Vigente	328,661,418.0
Congelamiento	-
Presupuesto Vigente Ajustado	328,661,418.0
Presupuesto Ejecutado (Devengado Anual)	0.0
% Ejecución II Trimestre 2016 (Devengado / Vigente - Ajustado)	0.0
Presupuesto Ejecutado (Comprometido)	0.0
% Ejecución Anual (Comprometido / Vigente Ajustado)	0.0%

Fuente: SIAFI, Al 30/06/2016

Ver Anexo N. : Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera al II Trimestre-2016

3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

La inversión en infraestructura interdepartamental de la institución se concentra en un solo proyecto, la cual está conformada por Dictámenes para aprobación de Créditos elaborados en esta **Línea Global de Crédito N.2126 BCIE/BANHPROVI**.

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin	
		US\$	Lempiras		
LINEA GLOBAL DE CREDITO ENTRE EL BCIE/BANHPROVI	LGC N. 2126 BCIE/BANHPROVI	55,000,000.0		17/01/2014	
			1,234,750,000.0	15/01/2017	
		Financiera			
		Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución
II Trimestre 2016		0.0	328,661,418.0	0.0	0.0
Acumulado 2016		0.0	328,661,418.0	0.0	0.0
Acumulado Vida del Proyecto */		906,161,418.0	906,161,418.0	399,891,600.0	44.0
Observaciones:					
Se han programado como meta anual 2016 elaborar 109 dictámenes para la aprobación de créditos BCIE. Se observa que estos se iniciarán a partir del II Semestre 2016 , esperando ejecutarlos de acuerdo a su planificación.					

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para el presente año, la Dirección General de Inversión Pública ha identificado los retrasos en la ejecución del proyecto de BANHPROVI con la finalidad de dinamizar, agilizar y apoyar tanto a lo interno de la SEFIN, como con los Organismos Internacionales y demás involucrados en la eficiente ejecución de los recursos.

En ese sentido al segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades y/o acciones en apoyo a este proyecto de inversión:

- Revisión y ajustes relacionados a la evaluación mensual de este proyecto.
- Se encuentra en gestión la remisión por parte de BANHPROVI a la SEFIN la **solicitud de ampliación** de plazo al 15 de Enero 2017, para su normalización y regularización en el SIAFI, (se observa que BANHPROVI ha realizado con el BCIE dos ampliaciones de plazo al convenio de la Línea Global de Crédito N. 2126 sin haber seguido las Disposiciones Generales de Presupuesto)
- Se llevaron a cabo 3 reuniones con la Unidad Ejecutora en las oficinas de BANHPROVI para tratar el tema relacionado a la ejecución y la regularización de estos fondos asignados para el 2016, (109 dictámenes para la aprobación de créditos BCIE), la disponibilidad presupuestaria y los requerimientos de incrementos al techo de este proyecto en su cierre 2017.

3.4 PROBLEMAS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

No presenta ninguna problemática.

En este trimestre BANHPROVI ha realizado seis (6) jornadas de capacitación con la participación de diferentes entidades financieras, para dar a conocer los productos financieros que tiene a su disposición.

CONCLUSIONES

- La Unidad Ejecutora ha programado la ejecución de estos fondos externos **LGC N. 2126/BANHPROVI/BCIE**, a partir del mes de **Julio 2016**, ya que en dicha fecha se iniciará el proceso de la colocación de los créditos otorgados por el BCIE.

RECOMENDACIONES

- Establecer un seguimiento a los créditos otorgados, con el objetivo del cumplimiento de metas y actividades planificadas en bien de la ejecución del monto programado para el II Semestre 2016, y cumplir así con las Disposiciones Generales de Crédito Público vigentes, en su **Artículo 56**, con respecto a la regularización de estos fondos externos.

